

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Detienen a fiscal de Morelos por atraso en caso de Ariadna

JUSTINO MIRANDA Y KEVIN RUIZ  
Corresponsal y reporter  
—estados@eluniversal.com.mx

**Cuernavaca.**— Tras atrincherarse alrededor de ocho horas en su domicilio en el barrio de Amatitlán, el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, apoyados por la Marina y la Comisión Estatal de Seguridad.

El funcionario morelense enfrenta una acusación por el delito de "retardo de la acción de la justicia cometido en agravio de la sociedad" por el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, quien fue asesinada en la capital del país y su cuerpo hallado en un paraje en el estado de Morelos en octubre de 2022.

Carmona fue llevado en un vehículo de seguridad a las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad para su certificación médica y luego, en un helicóptero de la Marina, lo trasladaron a la Ciudad de México y después al Reclusorio Sur.

| ESTADOS | A10

## EL DATO

El fiscal aseguró que la muerte de Ariadna fue por ingesta de alcohol y negó que se tratara de un feminicidio.





Uriel Carmona Gándara fue trasladado en un helicóptero de la Marina a la Ciudad de México.

**MORELOS**

# Cae fiscal estatal en medio de fuerte despliegue policial

Agentes de la fiscalía de CDMX e infantes de Marina aprehenden a Uriel Carmona **por irregularidades en indagatorias y avalar la impunidad**

**JUSTINO MIRANDA**  
Corresponsal  
—[estados@eluniversal.com](mailto:estados@eluniversal.com).



**Cuernavaca.**— Al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, lo sitiaron desde las 06:30 horas. Su casa, la universidad de su hermana y la calle que lleva el nombre de su abuelo, Manuel Gándara, fueron copadas por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, apoyados por infantes de la Marina y elementos de la Comisión Estatal de Seguridad.

El cerco policial fue establecido en un radio de 300 metros en el barrio emblemático de Amatitlán, a unos 200 metros del Palacio de Gobierno y del Tribunal Superior de Justicia, con cuyos titulares mantenía diferencias y los acusó de torcer la ley. Ambos poderes lo señalaban de irregularidades en la integración de las carpetas de investigación y de permitir la impunidad en 95% de los casos.

Durante su atrincheramiento de casi ocho horas, el fiscal expuso su caso ante la opinión pública a través de los medios, en cuyas entrevistas acusó que su inminente detención tenía un trasfondo político por proteger al gobernador Cuauhtémoc Blanco de las carpetas de investigación que tiene el Ministerio Público, entre ellas, la indagatoria sobre la fotografía donde aparece con tres líderes criminales.

Carmona intentó evitar la ejecución de una orden de aprehensión en su contra y buscó el amparo de un juzgado federal en la Ciudad de México para hacer valer su fuero constitucional, pero nunca llegó.

Mientras sus abogados tramitaban el amparo, el fiscal acusó a la exjefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum, y la fiscal capitalina Ernestina Godoy de orquestar la detención, seguramente, dijo, con el respaldo de la Presidencia de la República para quitarlo.

“Nunca imaginé este desenlace. No sé qué me fabricaron. Puedo ser objeto de tortura para obligarme a renunciar a la fiscalía, porque se trata de quitarme. Temo por mi vida”, declaró el fiscal al periodista Joaquín López Dóriga y agregó que es “víctima de lo que ya es prácticamente una dictadura”.

Más tarde, Sheinbaum Pardo negó algún asunto político detrás de la detención del fiscal morelense. “No es un asunto político, es un asunto de justicia. La fiscalía de la CDMX vuelve a dar un ejemplo de cero impunidad en delitos contra las mujeres”, declaró.

### Se entrega

Pasadas las 14:30 horas, los infantes de la Marina relajaron el cerco y movilizaron sus unidades. El dron comenzó a girar con mayor intensidad porque el fiscal había decidido entregarse de manera voluntaria a cambio de que no catearan su domicilio. Ordenó a su equipo videografiar la entrega y permitió el ingreso del agente del Ministerio Público de la FGJ-CDMX.

El agente ministerial atravesó la puerta y leyó la orden de aprehensión, así como sus términos, mientras el dron sobrevolaba más bajo la casa del fiscal. El ministerial también le mostró la orden de cateo que no ejecutaron por cortesía a la investidura del fiscal.

Enseguida, Carmona Gándara pidió garantías para su familia, entre ellos tres menores de edad, y el comandante Tacuba, conocido por el fiscal, le prometió que no le pasaría nada.

“Acuérdese que somos compañeros, a cualquiera le puede pasar esto, ¿no?”, esgrimió el fiscal.

Antes de subir al rinoceronte de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y ser llevado a esa dependencia para su certificación médica, el fiscal se quitó el saco, lo entregó a sus colaboradores y empezó su travesía. Más tarde aterrizó un helicóptero de la Marina en ese mismo sitio para trasladar al fiscal a la Ciudad de México. ●





El fiscal Uriel Carmona fue trasladado a la Ciudad de México en un helicóptero de la Secretaría de Marina; pidió garantías para su familia, entre ellos tres menores.



# Detención se debe al retraso de la justicia en torno a feminicidio: FGJ

**KEVIN RUIZ** Reportero

La detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, se debió al retraso de la justicia en torno al caso por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, dio a conocer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

La dependencia explicó que se cumplimentó una orden de aprehensión por delitos contra la administración y procuración de justicia en su modalidad de retardo de la justicia. Según la indagatoria, Uriel Carmona realizó una serie de manifestaciones públicas de manera falsa y maliciosa que no correspondían a la realidad ni tampoco a lo registrado por la propia fiscalía de Morelos.

“Como se recordará en conferencia de prensa, el servidor público dijo que no se encontraron huellas de violencia en la víctima, que no existía información para afirmar la posibilidad de que una causa externa haya causado la muerte, que técnicamente la necropsia no era coincidente con un feminicidio, y que la causa de muerte de la joven Ariadna Fernanda fue por una intoxicación alcohólica”, detalló el vocero.

Lara López mencionó que policías ministeriales de Tepoztlán, Morelos, quienes como primeros respondientes del hallazgo presentaron su reporte policial homologado el 31 de octubre de 2022, pero se negaron a firmarlo de nueva cuenta el 9 de noviembre,

porque se dieron cuenta que fue cambiado.

El vocero de la fiscalía capitalina rechazó que el caso sea un asunto político.

“Está investigación obedece a esa búsqueda de justicia y no tiene tinte de ningún otro tipo. Lo digo enfáticamente: esta fiscalía no encubre ni encubrirá a ningún servidor público, por el contrario, continuamos investigando”, señaló. ●

## EL DATO

El vocero de la fiscalía capitalina rechazó que el caso sea un asunto político.





**Según la indagatoria, Uriel Carmona (izq.) hizo manifestaciones públicas de forma falsa.**



**FUERTE OPERATIVO DE FUERZAS FEDERALES Y POLICÍA LOCAL**

# Detienen a fiscal de Morelos acusado de trabar investigación en caso de Ariadna

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

**Captura**, a petición de Fiscalía de CDMX por "retardo de justicia"; ésta concluyó muerte por golpes; la estatal, "broncoaspiración" **"Nunca más** un caso en el que la procuración de justicia oculte un feminicidio": Sheinbaum; Uriel Carmona, en el Reclusorio Sur **Su abogado** acusa "espectáculo y extralimitaciones"; tiene fuero, recalca; protección no aplica para delitos locales: Ulises Lara **pág. 3**



TRASLADO del fiscal de Morelos en un operativo realizado por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y la Marina, ayer.

# Uriel Carmona pasa la noche el Reclusorio Sur Detienen a fiscal de Morelos por retardar justicia en el caso Ariadna

**EL FUNCIONARIO** local transmite en vivo, por redes sociales, el momento de su captura; autoridad de la CDMX lo acusa de entorpecer el caso y desviar la investigación del hecho

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**n medio de un fuerte operativo del que formaron parte fuerzas federales de seguridad, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Uriel Carmona Gándara, fue detenido ayer por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por la presunta comisión del delito de "retardo de la justicia" en el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado a finales del año pasado en una carretera de aquel estado.

Desde temprano, decenas de elementos capitalinos, de la Policía de Morelos, de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Fiscalía General de la República (FGR), cerraron el paso en vialidades aledañas al domicilio del fiscal, ubicado en la ciudad de Cuernavaca, donde decidió entregarse a las autoridades.

Luego de varias horas en las que los uniformados custodiaron el lugar, el fiscal abrió la puerta, al tiempo en que comenzó una transmisión en vivo, por medio de sus redes sociales, para dar cuenta del hecho. El ejecutor de la orden de aprehensión le notificó que sería trasladado hacia la Ciudad de México y que, además, se efectuaría una orden de cateo en su domicilio.

Luego de revisar los documentos, Carmona Gándara pidió que se brindara un juego de copias a su equipo jurídico y accedió a ser detenido, solicitando que fuera con "cortesía".

"Acuérdate que somos compañeros; ustedes me conocen, ¿no? Trabajamos juntos". Entre comentarios a la cámara que estaba videograbando y otros a sus aprehensores, dijo: "Me estoy entregando voluntariamente, se están comprometiéndose las autoridades aprehensoras a no

violentar mi domicilio. Están mis hijos chiquitos. El comandante Tacuba... ¿puedes hacer ese compromiso público? En este momento me estoy poniendo a disposición", agregó, mientras un elemento lo llevaba hasta la unidad de la Policía de Morelos en la que fue trasladado.

Minutos después, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, compartió un mensaje virtual en el que dio a conocer que el arresto se derivó de una investigación por delitos cometidos contra la procuración y administración de justicia.

Especificó que la indagatoria está relacionada con el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, quien el 30 de octubre de 2022 se reunió en un restaurante de la colonia Roma en la capital, con quienes, después se supo, fueron los responsables de su muerte. Dos días después, sus restos fueron hallados cerca de la carretera La Pera, en territorio de Morelos.

El detenido, dijo el vocero, "posiblemente realizó una serie de manifestaciones públicas en forma falsa y maliciosa que no correspondían a la realidad y tampoco a lo registrado en los actos de investigación".

Así, al fiscal se le acusa de probablemente entorpecer indebidamente la procuración de justicia y desviar la investigación de los hechos.

En una conferencia de prensa ofrecida en aquel momento, Carmona Gándara aseguró que la muerte de Ariadna Fernanda se debió a una broncoaspiración derivada de una ingesta de alcohol.

Ante la inconformidad y demanda de justicia por parte de los familiares de la víctima, la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, solicitó a la Fiscalía capitalina investigar el caso, proceso del cual se hallaron pruebas para determinar



que Ariadna Fernanda fue víctima de un feminicidio.

Con estos resultados, el caso derivó en la confrontación de la propia exmandataria capitalina con Uriel Carmona, a quien acusó de esconder el feminicidio, mientras el fiscal dijo que detrás había intenciones políticas, dado que el propio funcionario forma parte de un grupo político en Morelos contrario a Morena.

El vocero Ulises Lara dijo que el deber de la Fiscalía capitalina a la que representa es buscar "severos castigos" contra quienes no desempeñen adecuadamente su cargo "y se autonombren perseguidos políticos", por lo que la investigación, sostuvo, obedece específicamente a la búsqueda de justicia y no tiene ningún tinte de otro tipo.

Tras su detención, Uriel Carmona fue trasladado a la Ciudad de México, donde un fuerte dispositivo de seguridad compuesto por la Policía de Investigación y la Semar lo custodió hasta el Reclusorio Sur, donde se espera que se lleve a cabo la audiencia este sábado para definir su situación.

En entrevista con Milenio Televisión, el abogado del fiscal, Rodrigo Ugarte, señaló que la detención ocurrió aun cuando el fiscal cuenta con fuero constitucional que ratificó la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tras acusar que se trató de un "espectáculo" en el que hubo "extralimitaciones", dijo que se reunirán las pruebas para deslindar al fiscal de las acusaciones.

No obstante, Ulises Lara descartó que la aprehensión viole la Constitución, ya que el fuero del que goza el detenido lo protege para el caso de delitos federales y no locales, como, dijo, es su caso.

**LA COMISIÓN** de Derechos Humanos de Morelos acusó que el fiscal fue llevado a un centro ilegal de detención, por lo que pidió el respeto de sus garantías individuales.

## Eldato



**NUESTRO** deber es garantizar el acceso a la justicia, y buscar severos castigos contra quienes no desempeñen adecuadamente el cargo para el que fueron designados y se autonombren perseguidos políticos"

**Ulises Lara**

Vocero de la FGJCDMX

**Uriel Carmona Gándara**

### FORMACIÓN:

Licenciado y Maestro en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

### TRAYECTORIA:

abogado postulante y auxiliar en Notarías Públicas de Morelos. Fue designado en 2018 por el gobernador Graco Ramírez (PRD) y ratificado cuando la Fiscalía se convirtió en órgano autónomo.





LLEGADA del funcionario morelense a las instalaciones de la Fiscalía capitalina, ayer.



# FISCAL DETENIDO

**ARRESTAN A URIEL "C", FISCAL GENERAL DE MORELOS, ACUSADO DE RETARDAR LA JUSTICIA EN EL CASO DEL FEMINICIDIO DE ARIADNA FERNANDA; ÉL ALEGA PERSECUCIÓN POLÍTICA**

Pág. 12



## CASO ARIADNA FERNANDA

# Cae el fiscal de Morelos

NOEL F. ALVARADO

La captura ocurre durante un operativo y cateo en su domicilio en Cuernavaca con la participación de Semar

**E**l fiscal general de Justicia del Estado de Morelos, Uriel "N", fue detenido durante un operativo y cateo en su domicilio en Cuernavaca, efectuado por autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Comisión Estatal de Seguridad y personal de la Fiscalía General de la República.

Fueron agentes de la Policía de Investigación, PDI, los que cumplimentaron la

orden de aprehensión en contra del servidor público Uriel "N", por su probable participación en delitos cometidos contra la procuración y la administración de justicia, específicamente por retardo de la justicia, en el caso de la investigación por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado en esa entidad a finales del año pasado.



El cerco policiaco para detener al fiscal de Morelos Uriel "N" se llevó a cabo con el cierre total de las calles cercanas al domicilio del fiscal, ubicado en Amatitlán en la ciudad de Cuernavaca, y con la participación de decenas de elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, agentes de la Policía de Investigación de la FGJCD-MX, quienes estaban fuertemente armados.

Al respecto, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara López dio a conocer que en estrecha coordinación con personal de la Secretaría de Marina Armada de México y la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Morelos, se ejecutó el mandamiento judicial en un domicilio de Cuernavaca, donde le fueron leídos sus derechos constitucionales, para ser trasladado a la Ciudad de México, además de ser certificado médicamente antes de quedar a disposición del juez de Control que lo requirió.

Agregó que de acuerdo con la indagatoria, Uriel "N", en su calidad de Fiscal General de Justicia de Morelos, posiblemente realizó una serie de manifestaciones públicas en forma falsa y maliciosa, que no correspondían a la realidad y tampoco a lo registrado en los actos de investigación de la propia institución estatal.

Con base en lo anterior, el Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel "N" probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos, y sus expresiones se insertan en un panorama de discriminación y violencia de género estructural, que contribuyeron a que se generaran condiciones idóneas para que se produjera y reprodujera la impunidad, así como la falta de acceso a la justicia de una mujer víctima de feminicidio y sus familiares.

Como se recordará, en conferencia de prensa, el servidor público afirmó que no se encontraron huellas de violencia en la víctima, que no existía información para afirmar la posibilidad de que una causa externa haya causado la muerte, que técnicamente la necropsia no era coincidente con un feminicidio, y que la causa de muerte de la joven Ariadna Fernanda fue por una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración.

De acuerdo con la indagatoria, Uriel "N", posiblemente afectó la dignidad de la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizó a sus familiares, al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y trasladar la culpa de lo acontecido a la

propia joven, entorpeciendo indebidamente la procuración de justicia.

Entre los datos de prueba obtenidos por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas se encuentran las entrevistas ministeriales de policías municipales de Tepoztlán, Morelos, quienes como primeros respondientes presentaron su Informe Policial Homologado, aquel 31 de octubre de 2022, pero que se negaron a firmar de nueva cuenta el 9 de noviembre porque se dieron cuenta que fue cambiado.

Ulises Lara López refrendó el compromiso "para obtener verdad y justicia por tan lamentables hechos y reiteramos nuestro más amplio respeto a la memoria de Ariadna Fernanda y sus familiares, quienes de manera reiterada han presentado quejas ante distintas instancias, como la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y esta Fiscalía General de Justicia, sobre el actuar del señalado servidor público, motivo por el cual se inició la presente investigación", reiteró el vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara López.

Destacó que para la Fiscalía capitalina "es prioritario llegar a la verdad de los hechos y brindar justicia a las víctimas, a través de una investigación exhaustiva, profesional y científica.

"En este caso, no solo hemos buscado a los posibles responsables materiales del feminicidio, sino que también hemos ido a fondo para buscar una sanción ejemplar en contra del citado servidor público", subrayó.

"La Fiscalía reafirma su compromiso para continuar profundamente con esta investigación seria e imparcial, así como atender a las víctimas indirectas de manera sensible y respetuosa.

"Además, estamos cumpliendo nuestro compromiso y nos encontramos en vías de llegar a la verdad de los hechos sobre este lamentable deceso.

El fiscal general de Justicia del Estado de Morelos, Uriel "N" fue trasladado a la Ciudad de México e ingresado al Reclusorio Sur.

## YA ESTÁ EN EL RECLUSORIO SUR

**URIEL "N"** fue trasladado a la Ciudad de México e ingresado al Reclusorio Sur, por su probable participación en delitos contra la procuración y administración de justicia en el caso de la indagación por feminicidio de la joven Ariadna Fernanda





Se ejecutó el mandamiento judicial contra el fiscal de Morelos, Uriel "N", en un domicilio de Cuernavaca para trasladarlo a la CdMx



Hubo cerco policiaco para detener a Uriel "N"

/FOTOS: JAIME LLERA



**EN OPERATIVO DE CASI NUEVE HORAS**

# FGJCDMX detiene al fiscal de Morelos

## Lo acusan de entorpecer la justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda López

**ALFREDO FUENTES Y DANIEL MARTÍNEZ**

El Sol de Cuernavaca

CUERNAVACA. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos, ingresó la noche del viernes al Reclusorio Sur de la Ciudad de México, acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) de delitos contra la administración y procuración de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda López, en octubre de 2022.

“El Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel N probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos y sus expresiones (sobre la muerte de la joven) se insertan en un panorama de discriminación y violencia de género estructural”, dijo el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara.

Desde las 6:00 horas del viernes, entre 30 y 50 elementos federales, estatales y de la Ciudad de México se presentaron al domicilio del fiscal en la colonia Amatitlán, cerca del centro de Cuernavaca, en patrullas y una tanqueta de traslado para cumplir una orden de cateo y una de aprehensión. A las 14:36 fue detenido y a eso de las 18:30 entró al penal de la CdMx.

Antes de su detención, el fiscal

denunció en entrevistas persecución política en su contra para proteger al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

El 13 de enero de 2022 el fiscal informó que había iniciado una carpeta de investigación contra Blanco por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Días antes, **El Sol de México** publicó una fotografía de Blanco con Irving Eduardo Solano Vera, líder del cártel Guerreros Unidos y luego jefe de plaza en Morelos y luego jefe de plaza en Morelos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), detenido por elementos del Ejército el 17 de febrero de 2021 en Cuautla; Homero Figueroa Meza, líder del grupo conocido como *Comando Tlahuica o Los Tlahuicas*; y Raymundo Isidro Castro Santiago, *El Ray*, líder regional del CJNG en Morelos. **Pág. 4**



**PERMANECE EN EL RECLUSORIO SUR**

# Uriel Carmona, fiscal de Morelos, es detenido

## La FGJCDMX lo acusa de presuntos delitos contra la procuración de justicia en el feminicidio de Ariadna

**ALFREDO FUENTES Y DANIEL MARTÍNEZ**

El Sol de Cuernavaca

**C**UERNAVACA. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos, fue detenido ayer por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) acusado de la presunta comisión de los delitos contra la administración y procuración de justicia en el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López a finales de octubre de 2022.

De ser encontrado culpable, de acuerdo con el Código Penal de la Ciudad de México, el fiscal de Morelos podría ser acreedor a una sentencia de tres a ocho años de prisión, de una multa de 300 mil Unidades de Medida de Actualización, equivalente a 31 millones 122 mil pesos, así como a ser destituido e inhabilitado para ejercer un cargo público de entre tres y ocho años.

En tanto, Carlos Andrés Montes Tello, fiscal Metropolitano, quedará a cargo del órgano estatal.

Desde las 6:00 horas, entre 30 y 50 elementos federales, estatales y de la Ciudad de México llegaron a la colonia Amatitlán, a unos metros del centro de Cuernavaca, en patrullas y una tanqueta de traslado para cumplir una orden de cateo y una de aprehensión en contra del fiscal morelense.

El operativo duró casi nueve horas, lo que permitió al fiscal hacer llamadas, buscar acuerdos y avisar a medios de comunicación, particularmente nacionales, de lo que ocurría afuera de su casa.

En cada entrevista que daba, Carmona Gándara denunció una persecución política en su contra para proteger al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, con quien tiene un enfrentamiento desde hace cinco años, y a quien se relaciona en por lo menos tres carpetas de investigación de la Fiscalía morelense.

El 13 de enero de 2022, el fiscal informó que había iniciado una carpeta de investigación en contra de Cuauhtémoc Blanco por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

Unos días antes, **El Sol de México** publicó una fotografía de Blanco con Irving Eduardo Solano Vera, líder del Cártel Guerreros Unidos y luego jefe de plaza en Morelos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), detenido por elementos del Ejército el 17 de febrero de 2021 en Cuautla; Homero Figueroa Meza, líder del grupo criminal conocido como Comando Tlahuica o Los Tlahuicas; y Raymundo Isidro Castro Santiago, *El Ray*, líder regional del CJNG en Morelos.

Ayer, el fiscal de Morelos pidió a su gente de confianza transmitir en vivo, a través de su propia cuenta de Facebook, el momento en que se entregaba a la policía.

En los ocho minutos que duró la transmisión, se ve que Uriel Carmona sale a la cochera, pide a uno de sus escoltas que cierre por dentro la puerta que lleva a su casa y solicita que pase sólo uno de las decenas de elementos que fueron a capturarlo. "Mira, aquí estoy compañero, puedes pasar nada más para que me la enseñes (la orden de aprehensión) y ya me voy contigo".

"Es una orden de aprehensión que le otorgan al fiscal de la Ciudad de México. Esto por el delito de retraso en la administración de justicia cometido en agravio de la sociedad", explicó el notificador quien le avisa que iba ser trasladado a la CES (Comisión Estatal de Seguridad Pública) para su certificación médica y posterior viaje a la Ciudad de México.

Uriel Carmona pidió conocer al comandante de la CES que encabezaba el operativo: "¿sí me conoces, no?", le dijo medio en tono de broma. Luego pidió ver a quien lo iba a trasladar y le pidió que garantizara su seguridad, "acuérdate que somos compañeros, a cualquiera le puede pasar esto, ustedes me conocen, saben que trabajamos juntos".

Luego volteó a la cámara y dijo: "me estoy entregando voluntariamente". Eran las 14:36 horas. Después de su detención, Carmona fue trasladado a la Universidad Naval en la Ciudad de México para una re-



visión médica y de ahí al Reclusorio Sur, donde arribó a las 18:30 horas.

La Fiscalía capitalina lo acusa de entorpecer y desviar la investigación de la muerte de Ariadna Fernanda López, joven de 27 años que desapareció la noche del 30 de octubre de 2022 en la colonia Condesa, de la Ciudad de México, y posteriormente fue localizada muerta en la autopista La Pera-Cuautla, en Morelos.

“El Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel N probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos y sus expresiones (sobre la muerte de la joven) se insertan en un panorama de discriminación y violencia de género estructural que contribuyeron a que se generaran condiciones idóneas para que se produjera la impunidad”, explicó el vocero de la FGJ, Ulises Lara.

El MP de Morelos determinó que Ariadna Fernanda habría muerto por broncoaspiración derivado de una intoxicación alcohólica, pues según dijo el 4 de noviembre de ese año no presentaba huellas de violencia física ni sexual.

Días después, la Fiscalía capitalina hizo una segunda necropsia en la cual se determinó que la joven no murió por intoxicación alcohólica, sino por un traumatismo múltiple y el 6 de noviembre detuvieron a Router N y Vanessa N, presuntos responsables del feminicidio.

## CASO DE FEMINICIDIO

**LA FISCALÍA** de la CdMx acusa a Carmona de entorpecer y desviar la investigación de la muerte de Ariadna Fernanda, joven localizada muerta en la autopista La Pera-Cuautla



### ULISES LARA

VOCERO DE LA FGJ

*“El Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel N probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos...”*



CORTESÍA: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



**Fuerzas federales y estatales realizaron un operativo para detener al fiscal morelense**



**ENTAMBAN EN CDMX A FISCAL DE MORELOS** PÁG. 9

LA CDMX LO QUIERE ENTAMBAR  
**APANAN A FISCAL**

**Uriel Carmona fue trasladado al Reclusorio Sur por delitos contra la procuración de justicia**

**JUSTINO MIRANDA Morelos.**—En coordinación con la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad (CES), la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a Uriel Carmona Gándara, titular de la Fiscalía de Morelos, quien se encontraba en su domicilio en Cuernavaca.

Desde las siete de la mañana de ayer, elementos de estas fuerzas federales arribaron a las calles Copalhuacán y Cuahitémoc, en el poblado de Amatitlán, donde se ubica la vivienda del funcionario, y cerraron la circulación.

Nueve horas después, a las 14:05, se realizó el cumplimiento de la orden de aprehensión, derivada de una carpeta de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que, de acuerdo con versiones, sería por delitos cometidos contra la procuración y administración de justicia, en específico por retrasar el caso de la muerte de Ariadna Fernanda, cuyo cadáver fue encontrado en octubre de 2022 a un costado de la carretera La Perra-Cuautla, en Tepoztlán.

**DESONCERTADO.** Uriel Carmona informó en entrevista que había un fuerte operativo afuera de su domicilio, con la intención de detenerlo o, según dijo, de intimidarlo. “No han ingresado no han dicho a qué vienen, pero están afuera de mi puerta fuertemente armados, hay vehículos

blindados, hay un ‘Rino’, hay muchas camionetas de la Guardia Nacional y de la Marina. Entonces si vienen por mí, pues yo aquí estoy, pero este proceder atenta contra el Estado de Derecho”.

Carmona Gándara se entregó de manera voluntaria a las autoridades, quienes informaron que su domicilio no fue registrado.

El probable responsable fue trasladado a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX con el apoyo del helicóptero de la Semar, y de ahí al Reclusorio Sur.

**CRONOLOGÍA**

- **FEBRERO 2018**  
**INICIA GESTIÓN**  
Uriel Carmona es elegido como Fiscal General Estatal en el gobierno de Graco Ramírez.
- **MARZO 2021**  
**PRIMERA DENUNCIA**  
La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presenta una denuncia ante FGR contra el fiscal por su presunta relación con narcotraficantes. Se buscó quitarle el fuero, sin éxito.
- **OCTUBRE 2022**  
**CASO ARIADNA FERNANDA**  
La muerte de la joven, cuyo cadáver fue hallado en Tepoztlán, originó el conflicto con el gobierno de la CDMX. Uriel Carmona aseguró que Ariadna murió por intoxicación alcohólica y la Fiscalía capitalina, por golpes.
- **JULIO 2023**  
**CONSERVA FUERO**  
La Suprema Corte resuelve que Uriel Carmona siga conservando su fuero.



“ Uriel “N” probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos, y sus expresiones se insertan en un panorama de discriminación y violencia de género estructural.” **Ulises Lara Vocero Fiscalía CDMX**



El funcionario estaba en su domicilio.



## Fiscal de Morelos, aprehendido por la fiscalía capitalina

**Operativo.** Uriel Carmona, fiscal de Morelos, fue detenido por agentes de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, acusado de entorpecer el esclarecimiento del feminicidio de Ariadna Fernanda en octubre del año pasado. El fiscal, señala la FGJ, afirmó que la joven murió por congestión alcohólica, con lo que retrasó el acceso a la justicia y cometió violencia de género. **PAG 10**

# Aprehenden al fiscal de Morelos, presunto encubridor del feminicidio de Ariadna Fernanda

Claudia Sheinbaum acusó al funcionario de sostener nexos con el responsable, así como de modificar las pruebas del asesinato de una joven de 27 años

de discriminación y violencia de género estructural”, comunicó Ulises Lara, vocero de la FGJCDMX.

“Sus acciones contribuyeron a que se generaran condiciones idóneas para que se produjera la impunidad así como la falta de acceso a la justicia de una mujer víctima de feminicidio y sus familiares. El servidor público afirmó que no se encontraron huellas de violencia en la víctima y que no existía información para afirmar la posibilidad de que una causa externa haya causado la muerte y que la necropsia no tenía relación con un feminicidio y que la causa del fallecimiento fue por una grave intoxicación alcohólica”, dijo.

“Uriel ‘N’ posiblemente afectó la dignidad de la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizó a sus familiares al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y trasladar la culpa a la propia joven, entorpeciendo la procuración de justicia”, concluyó.

Previo a la detención, el señalado declaró estar sorprendido ante la diligencia de las autoridades, además aseguró que desconocía el motivo del operativo. La revisión del inmueble ubicado en el poblado de Amatitlán significaría la vulneración del fuero que goza el fiscal.

“Se acercaron al portón de mi domicilio, supongo que me vienen a detener o a ejecutar una orden de cateo y una orden de aprensión en contra mía o de mi familia”, declaró.

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Uriel “N”, fiscal del Estado de Morelos fue aprehendido por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por su probable participación en delitos cometidos contra la Procuración y Administración de Justicia. El funcionario es señalado de encubrir un feminicidio en 2022, por lo que elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) rodearon su domicilio para ejecutar la diligencia correspondiente.

El fiscal fue acusado en 2022 por la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum de encubrir a Rautel “N”, uno de los asesinos de Ariadna Fernanda, joven que murió en la capital y cuyas versiones de su muerte presuntamente fueron alteradas por la Fiscalía de Morelos.

“Uriel ‘N’ posiblemente realizó una serie de manifestaciones públicas en forma falsa y maliciosa que no correspondían a la realidad ni a los actos realizados por la institución estatal en el caso del homicidio de la joven Ariadna Fernanda. El Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos y sus expresiones se insertan en un panorama

“Se ha dicho que tengo una orden de aprehensión pero no es así, cuento con un fuero que deben de respetar. Responsabilizo a Claudia Sheinbaum y a la fiscal Ernestina Godoy de lo que pueda pasarle a mi hijos, ellas han tenido una persecución política en mi contra, la cual es para proteger a Cuauhtémoc Blanco, porque representa un activo político por su fama y popularidad, entonces es más fácil culpar a un morelense inocente que está haciendo su trabajo que a un gobernador que tiene investigaciones muy serias en su contra”, comentó

### CASO ARIADNA FERNANDA

El 31 de octubre del 2022, Ariadna Fer-



nanda López de 27 años fue encontrada sin vida en una carretera del municipio de Tepoztlán, Morelos. Su cuerpo fue hallado por un par de ciclistas que pasaron por la zona y presentaba signos de violencia. Al realizar las investigaciones de su muerte, la Fiscalía General de Morelos, a cargo de Uriel "N", argumentó que el deceso fue a causa de una broncoaspiración secundaria, relativa a una ingesta excesiva de alcohol.

Luego de revisar el caso, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la República (FGR) decidió retomar el análisis y las averiguaciones por medio de impresiones fotográficas, necropsias, estudios psicopatológicos, a lo que las ambas dependencias concluyeron que el peritaje realizado en el Estado de Morelos no tenía la veracidad suficiente para confirmar que Ariadna había muerto a consecuencia del consumo desmedido de alcohol, pues se había tratado de un feminicidio debido a que el cuerpo presentaba un traumatismo craneoencefálico, un trauma torácico y trauma múltiple.

"Al peritaje de la Fiscalía de Morelos, que establece como causa de muerte la broncoaspiración secundaria a intoxicación etílica, no es posible darle sustento, en razón de las lesiones externas e internas ya señaladas y del hecho de que no se tomó en cuenta, en toda su magnitud, la cronología del momento del fallecimiento", argumentó la FGR.

El dictamen de la FGJCDMX y de la FGR explica que entre las 22:00 horas del 31 de octubre del 2022, la víctima se encontraba en un domicilio de la calle Campeche 175 en la colonia Roma propiedad de Rautel "N", junto a su novia Vanessa "N" al momento de su fallecimiento.

A las 10:26 a.m. del día siguiente, un video revela que Rautel carga el cuerpo rígido de una mujer desde su domicilio hasta su automóvil, introduciéndolo a la cajuela y abandonando el sitio.

A las 11:04 a.m. se observa el mismo vehículo atravesando la caseta de Tlalpan, en dirección a Morelos. El peritaje logró localizar el equipo telefónico de Rautel, en Tepoztlán, Morelos, a cinco kilómetros del área donde se encontró el cadáver.

#### **URIEL "N": PRIMER SEÑALADO DEL FEMINICIDIO**

Después de la emisión de la investigación del feminicidio, Claudia Sheinbaum acusó al fiscal de Morelos de encubrir las causas de la muerte de Ariadna Fernanda, así como los presuntos nexos que el funcionario tiene con Rau-

tel y Vanessa "N". La ex jefa de gobierno aseguró que habría justicia para la joven y no existiría impunidad; además dijo que debe haber una sanción para quien dolosamente ocultó la verdad.

"Hoy acuso nuevamente al fiscal de Morelos por encubrir el feminicidio de Ariadna, la FGR le da la razón a la FGJCDMX. Habrá justicia para Ariadna, nunca más se debe culpar a una mujer, ni se le tiene que victimizar o menospreciar ni que se encubra un feminicidio", subrayó ●





El funcionario es señalado de encubrir un feminicidio en 2022.



¡LE CAYÓ LA LEY, ESTABA RODEADA SU CASA!

# Atoran PDI a fiscal de Morelos, Uriel Carmona

EL DETENIDO RESPONSABILIZÓ A EL GOBIERNO CAPITALINO Y A LA FISCAL ERNESTINA GODOY DE ORQUESTAR EL OPERATIVO EN SU CONTRA

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CUERNAVACA, MOR.** - Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina, detuvieron al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, en su domicilio, acusado de haber participado en delitos cometidos contra la Procuración y Administración de Justicia.

La detención se llevó a cabo en el domicilio de Carmona ubicado en el centro de Cuernavaca, en Morelos.

Cabe señalar que, las autoridades le cayeron de sorpresa al fiscal pues, para lograr detenerlo fue necesario montar un operativo.

Una vez que los uniformados lo tuvieron en su poder Uriel Carmona trató de protegerse bajo el argumento de que contaba con fuero constitucional, el cual estipula una protección que tienen los funcionarios por las opiniones y votaciones que emiten durante el desempeño de su encargo.

“Ya se acercaron al portón de mi casa y estoy esperando saber cuál es el motivo de su presencia, yo supongo que me vienen a detener o a ejecutar una orden de cateo. Estoy sorprendido, esto era impensable, porque cuento con fuero constitucional, no he cometido ningún delito y bueno, este desenlace era inesperado”, expuso el hombre.

Carmona responsabilizó de orquestar el operativo en su contra al gobierno de la Ciudad

de México y a Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, pues asegura que lo han perseguido políticamente.

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía capitalina, puntualizó que la aprehensión del fiscal fue por su relación con el feminicidio de Ariadna Fernanda ocurrido a finales del año pasado.

“Posiblemente afectó la dignidad y la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizó a sus familiares al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y trasladar la culpa de lo acontecido a la joven, entorpeciendo indebidamente la procuración de justicia”, expuso el vocero. Carmona Gándara fue trasladado al Reclusorio Sur.

## FEMINICIDIO



Se presume que Uriel Carmona Gándara, intentó encubrir el feminicidio de la joven que tenía apenas 27 años



Lo trasladaron en helicóptero

FOTO: ESPECIAL



# *Fiscal* encubridor **Detenido**

**Por feminicidio de Ariadna Fernanda**



Aprehensión de Uriel Carmona Gándara

P. 9

# *Fiscal* encubridor *detenido* **Por feminicidio de Ariadna Fernanda**

ROBERTO MELENDEZ S.

**T**ras una espera de varias horas y no obstante que el funcionario tendría fuero *constitucional*, *policías de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México*, apoyados por elementos de la *Secretaría de Marina Armada de México*, aprehendieron, en el estado de Morelos, al *fiscal general de Justicia de la entidad, Uriel Carmona Gándara*, acusado de delitos cometidos contra la procuración y administración de justicia en el feminicidio de la joven Ariadna Fernández, registrado en la capital del país en octubre del año



pasado.

La aprehensión del servidor público, quien durante su gestión ha iniciado carpetas de investigación relacionadas en las que presuntamente se relaciona al gobernador de la entidad, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, con la delincuencia organizada, fue aprehendido al salir de su domicilio, ubicado en la **comunidad de Amatitlán, municipio de Cuernavaca**, donde estaba acompañado de sus padres, ambos adultos mayores enfermos, y sus tres hijos, sin que se registraran incidentes mayores.

Desde temprana hora, efectivos de la **Policía de Investigación** de la dependencia encabezada por la fiscal citadina **Ernestina Godoy Ramos**, se apostaron afuera de la casa del **fiscal morelense**, quien hasta esos momentos desconocía si **los agentes y marinos** iban a catear el domicilio, o bien, le iban a detener, no obstante afirma no haber cometido delito alguno, pero en caso de que ello ocurriera responsabilizaba, entre otros, a la **exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo**, y al **exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández**, quienes son amigos del exfutbolista.

La detención de **Carmona Gándara**, quien vestía traje oscuro, se realizó pasadas las dos de la tarde y fueron funcionarios de la Fiscalía capitalina, quienes leyeron los cargos e hizo de su conocimiento que iba a ser aprehendido, pues estaba vigente una orden judicial sobre el particular, a lo que **Uriel** no opuso resistencia.

Previamente, el servidor público, quien sistemáticamente había rechazado haber actuado fuera de la ley en el caso de **Adriana Fernanda**, cuyo cadáver fue trasladado de la capital del país, para ser abandonado en la zona conocida como **La Pera, Morelos**.

Cabe recordar que como jefa de Gobierno de la **Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo acusó a Carmona Gándara** de encubrir el asesinato de la joven de **27 años**, lo que fue desestimado de manera categóri-

ca por el indiciado, quien por enésima ocasión se dice inocente y sostiene que las acusaciones, así como su detención, obedecen a una venganza por haber iniciado carpetas de investigación en torno al gobernador **Blanco Bravo**, en la que no estarían ajenas las dos **"corcholatas" presidenciales**, quienes hasta el momento no se han pronunciado.

En su momento, **Sheinbaum Pardo** expuso en **redes sociales**: "El día de hoy la @FGRMexico confirma lo que dije desde el principio. Ariadna fue víctima de feminicidio y el fiscal de Morelos encubrió la verdad y mintió. Reconocemos el trabajo de la @FGRMexico Nuestra lucha siempre será por la verdad y la justicia".





Aprehensión de Uriel Carmona Gándara, se realizó pasadas las dos de la tarde y fueron funcionarios de la Fiscalía CdMx, quienes le leyeron los cargos



# SCJN admite impugnación contra "Ley Godoy"

RAÚL RUIZ

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad tramitada por legisladores de la oposición, en contra de las reformas aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México, para ampliar el cargo de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina, por cuatro años más.

La demanda fue admitida a trámite por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien negó suspender la entrada en vigor de la reforma a la *Ley Orgánica de la FGJCDMX que establece el proceso para la ratificación de la fiscal*.

En consecuencia, en los siguientes meses el ministro deberá analizar la demanda y si la reforma se ajusta o no a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para presentar un proyec-

to de resolución.

Para resolver este asunto, la Corte no

tiene un término fijo, así que puede demorar más de un año en definir si la fiscal **Godoy** podrá permanecer más tiempo en su cargo bajo el argumento de que se requiere realizar una reestructuración administrativa al interior de la Fiscalía.

En consecuencia, *se modificó el proceso de ratificación de la titular de la FGJCDMX para hacerlo más sencillo y con menos etapas, pues el Consejo Ciudadano evaluará el desempeño de Godoy y emitirá su opinión, posteriormente el jefe de Gobierno emitirá su punto de vista sobre la evaluación del Consejo.*





**Ernestina Godoy Ramos**



¡CELOS QUE MATAN!

# JOVENCITA MURIÓ POR TRIÁNGULO PASIONAL

La Fiscalía capitalina informó que los agentes ya analizaron las cámaras de videovigilancia del Metro

DEYANIRA CARMONA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** “Jamás olvidaré su rostro, era muy jovencita. Fue muy traumático ver como quedó su cuerpo deshecho sobre las vías, después de que pasara el tren encima de ella.”, dijo Marisol “N” testigo de los hechos a Diario BASTA!

Los celos, el deseo enfermizo de poseer a alguien que no quiere estar a tu lado, fue lo que llevó a un joven de 19 años, a terminar con la vida de Celia Adriano Rodríguez, quien fue despojada de la vida minutos después de despedirse de su novio Luis Sánchez Chávez.

**DOBLE MUERTE**

Los gritos de dolor y de angustia sonaron en toda la estación Hidalgo, de la línea 2 del Metro de la Ciudad de México, luego de que al menos 50 testigos presenciaron la muerte de dos jóvenes de apenas 19 años de edad.

“La pareja estaban esperando a que el Metro llegara, el primer convoy como de costumbre fue disminuyendo su velocidad para frenar. De repente un joven salió de entre la gente a toda velocidad y aventó a la muchacha a las vías para después aventarse él”, expuso Marisol “N”, al recordar los hechos.

El novio de la víctima, al ver lo que había pasado quedó en shock, por lo que rápidamente un hombre se acercó a auxiliarlo.

“¡Retírense!, ¡Salgan todos!”, gritaba el personal de vigilancia del STC, mientras personal del

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas arribaba al lugar.

**TRIÁNGULO PASIONAL**

Luego de que se difundieran varias versiones, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que los agentes analizaron las cámaras de videovigilancia del transporte público.

Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México dijo lo siguiente: “De acuerdo con los videos, en efecto, parece que llega un sujeto y, justo cuando el tren se está acercando, avienta a la chica y luego se avienta también él. Tenemos dos testimonios, uno de un testigo que estuvo presente y que, en efecto, afirma que llegó esta persona y empujó a la mujer y luego se aventó y coincide con el testimonio del novio”, explicó el mandatario.

Fue así como confirmaron que la muerte de la femenina fue consecuencia de un posible triángulo pasional, es decir, un tercero la asesinó por celos, mismo que se suicidó después.

De acuerdo con las líneas de investigación, cabe la posibilidad de que la víctima y su agresor hayan tenido alguna relación sentimental tiempo atrás o que el sujeto fuera rechazado por la jovencita y por despecho decidió asesinarla.

Las autoridades también investigan qué fue lo que sucedió minutos antes de los terroríficos hechos, ya que por la forma en la que actuó el agresor es muy probable que conociera a su víctima y que desde tiempo atrás planeó

su agresión; inclusive se especula que la estuvo siguiendo.

**CELOS QUE MATAN**

El doctor Alfredo Whaley, coordinador de la Clínica de Género y Sexualidad del Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, expuso que el agresor de Celia Adriano padecía un trastorno psicológico conocido como celotipia o celos patológicos.

La celopatía es un trastorno que provoca pensamientos de infidelidad por parte de la pareja, por lo que se actúa de forma impulsiva.

**VELAN SU CUERPO**

Con mucho dolor y con el corazón hecho pedazos, el cuerpo de Celia fue entregado a su madre y su tía, por especialistas del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (INCIFO).

En el dictamen, los forenses señalaron que la joven murió por traumatismo múltiple a consecuencia del impacto del tren, además, de que su cuerpo fue arrastrado varios metros.

**CARPETA**

La mañana de ayer, la Fiscalía General de Justicia capitalina dio a conocer que los hechos quedaron asentados en la carpeta de investigación CI-FICUH/STC MP /UI-1SD/0090/08-2023 por el delito de homicidio culposo por tránsito de vehículo. Luis Sánchez, el novio de Celia, rindió su declaración sobre lo sucedido.

Lamentablemente el día de hoy ambos jóvenes ya no están con vida y como dijo Miguel de Cervantes en su más famosa

obra Don Quijote: “La rabia de los celos es tan fuerte que fuerza a hacer cualquier desatino”.

**MISTERIO**



Hasta el momento, ninguna autoridad de la FGJCDMX ha revelado la identidad del hombre que le arrancó sus sueños a Celia

**INDAGAN**



Autoridades ya investigan que relación tenía la víctima con su agresor para determinar porqué la asesinó



**CASOS QUE ALARMAN**

**¡CELOS QUE MATAN!**

**Jovencita y agresor murieron por Triángulo Pasional**



LA FGJCDMX INFORMÓ QUE LOS AGENTES YA ANALIZARON LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL METRO

• Editor: Salvador Trejo  
• Editora: Deyanira Carmona  
• Redacción: basta@gmail.com

**Sigue leyendo la crónica en Diario Basta**

Trasladaron los restos al Semefo



FOTO: ESPECIAL

Penoso rescate de los cuerpos



MILLONES Y MILLONES LE PONE TABOADA, Y NO DA UNA

# BLINDAR BJ, INÚTIL BARRIL SIN FONDO

● En 2021 le inyectó 189 mdp; en 2022, \$144.5 millones; y en 2023, 173 mdp; mientras, se disparan los robos, según ONC **8**



MILLONES LE PONE TABOADA Y NO DA UNA

# BLINDAR BJ, INÚTIL BARRIL SIN FONDO

En 2022, le inyectaron \$144.5 millones; y en 2023, 173 mdp; mientras, se disparan los robos: ONC

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN



La aparente estrategia de seguridad Blindar BJ, que presume el alcalde reelecto de Benito Juárez (2018-2024), Santiago Taboada, en realidad sólo ha significado un dispendio de recursos públicos que asciende a 800 millones de pesos, entre los cuáles se destaca la irregular compra de patrullas.

La Dirección de Finanzas de BJ respondió en una solicitud de información con el desglose de los gastos para inflar la fuerza de Blindar BJ desde su implementación. En 2018 la adquisición de vehículos fue por 31 millones 087 mil pesos. En 2019 los gastos en policías fueron de 106 millones 77 mil pesos y para cámaras 3 millones 980 mil pesos. En 2020 aumentó considerablemente el presupuesto a 152 millones 209 mil pesos para pagar policías.

Para 2021 pese a la pandemia, no hubo una gran reducción del presupuesto, para policías se destinaron 150 millones 570 mil pesos y en el blindaje digital de cámaras el gasto ascendió a 38 millones 372 mil pesos. En 2022 sólo se destinaron recursos por 144 millones 502 mil pesos para los servicios de policías. Y en 2023 hubo mayor aumento para Blindar BJ, para policías se destinaron 165 millones 449 mil pesos y para cámaras 8 millones 60 mil pesos.

Además de la poca eficacia de Blindar BJ, en 2021 fueron destituidos los funcionarios del panista: Daniel de Jesús Valencia, JUD de Adquisiciones en la alcaldía; Luis Ocampo Acosta, Subdirector de Recursos Materiales; e Ismael Chalico García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. Lo anterior son resultados del expediente CI/BJU/D/110/2019, aunque Santiago Taboada se-

ñala que es una persecución política para manchar sus aspiraciones a la jefatura de gobierno en 2024.

En tanto, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ CDMX) desmiente el gran desempeño de Blindar BJ, pues al igual que en meses anteriores en su estadística de mayo reportó que la alcaldía gobernada por Taboada cortina es la segunda alcaldía con más delitos por kilómetro cuadrado al tener una incidencia de 55.9 por ciento.

Mientras que el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) en sus últimos datos de mayo, registró un constante aumento en las distintas modalidades de robo. El robo con violencia aumentó 43 por ciento, a casa habitación un 36 por ciento y en transporte público un 37 por ciento.

## SEGUNDA



La alcaldía es la segunda dónde más delitos se cometen por kilómetro cuadrado

## MALOS



La adquisición de patrullas resultó en la destitución de funcionarios en 2021





que la integran, se proporciona la siguiente información

GASTOS DE POLICIAS		
AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2019	Colaboración, asistencia, seguridad y protección por medio de policías	\$106,077,060.28
2020	Colaboración, asistencia, seguridad y protección por medio de policías	\$152,209,833.30
2021	Colaboración, asistencia, seguridad y protección por medio de policías	\$180,570,126.46
2022	Colaboración, asistencia, seguridad y protección por medio de policías	\$144,502,548.15
2023	Colaboración, asistencia, seguridad y protección por medio de policías	\$165,449,111.55 <i>(pregunta modificar)</i>
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS		
AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2018	Adquisición de vehículos	\$31,087,815.91
CÁMARAS		
AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2019	Servicio de compración, hosteo, almacenamiento y transmisión de datos	\$3,980,211.84
2020	Servicio de enlace digital conectividad de cámaras	\$2,730,411.24
2021	Servicio de implementación de sistema de enlace digital	\$35,372,369.55
2022	Colaboración, asistencia, seguridad y protección por medio de policías	\$8,050,287.94

Las inversiones de los últimos años





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**